



# IES TIRANT LO BLANC

## PROYECTO EDUCATIVO

## DE CENTRO

Revisión 2015-2016



## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de estos años se han introducido cambios en:

1. La legislación aplicable. El PEC ha de ajustarse a las disposiciones legales que lo sostienen: la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, la LOE y el ROF.
2. Las características socioculturales del entorno y la base social y la situación familiar del alumnado han cambiado de forma importante durante estos últimos años.
3. La obligatoriedad de los estudios de la ESO ha hecho necesaria la aplicación de muchos programas de atención a la diversidad.
4. La complejidad de la gestión de un centro como el nuestro hace necesaria la aplicación de nuevos sistemas de organización pedagógica y funcional basados en la cultura de la calidad.
5. Se debe funcionar sobre la experiencia y la tradición de nuestro centro recogiendo también las cambiantes características de la normativa, del entorno, del alumnado...

El PEC es el instrumento básico que define las notas de identidad, formula sus objetivos y establece la estructura pedagógica y organizativa del centro.

- El PEC es un proyecto y, por tanto, una pretensión, un conjunto de intenciones para el mejor desarrollo de sus actividades futuras.
- El PEC tiene carácter abierto: al aplicarlo encontraremos las pautas de posibles modificaciones.
- Discutiéndolo previamente llegaremos a unos acuerdos cerrados que vincularán a todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa.

Pero en un centro público el proyecto de centro, además de configurar su identidad y organización, debe ser un instrumento útil para velar por los derechos básicos a la educación, al cumplimiento de cuál ha de estar dirigido todo su planteamiento.

Como centro público nuestro proyecto ha de recoger su carácter institucional, incluir como una dimensión de calidad no solo el rendimiento académico sino la educación en valores y establecer un modelo de gestión democrática basada en la participación y el pluralismo.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### 2.1. Equipo directivo.

cargo	nombre
DIRECTOR	JOSÉ ANTONIO SERRANO LÓPEZ
JEFE DE ESTUDIOS	FELICIA ALBALADEJO SEMPERE GLORIA FERRANDIS-GARCÍA APARISI





VICEDIRECTOR	ANTONIO JESÚS MÁRQUEZ
SECRETARÍA	ANA ROSA GUILABERT

**2.2. Claustro de profesores.** Está formado por 84 profesores distribuidos en los distintos departamentos didácticos correspondientes a los estudios que se imparten en el centro antes mencionados.

**2.3. Consejo Escolar.** En nuestro caso al ser un centro de más de doce unidades está formado por:

- Director
- Jefe de estudios
- Secretario (con voz pero sin voto)
- 8 profesores
- 5 padres
- 4 alumnos
- 1 representante del PAS
- 1 representante del Ayuntamiento

**2.4. Personal de administración y servicios está formado por:**

- 2 subalternos.
- 2 administrativos
- 1 educadora

**2.5. Madres y Padres de Alumnos.**

**2.6. Órganos de coordinación docente:**

- La Comisión de Coordinación Pedagógica
- Los equipos docentes de los respectivos grupos
- El departamento de Orientación.

DEPARTAMENTOS
INGLÉS
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CASTELLANO
DIBUJO
ECONOMÍA
EDUCACIÓN FÍSICA
FÍSICA Y QUÍMICA
FILOSOFÍA
FRANCÉS
GEOGRAFÍA E HISTORIA
GRIEGO
HOSTELERÍA Y TURISMO
INFORMÁTICA



LATÍN	
MATEMÁTICAS	
MÚSICA	
ORIENTACIÓN	
RELIGIÓN	
TECNOLOGÍA	
VALENCIÀ	
HOSTELERIA Y TURISMO	
PRACTICAS	
<b>COORDINADORES</b>	
COORDINADOR SECUNDARIA	FRANCISCO FERNÁNDEZ CARREÑO
TIC	ASUNCIÓN POMARES
MEDIACIÓN	ROSA FARGUETA
SGD	FRANCISCO COQUILLAT

### 3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

Nombre del centro:	I.E.S. Tirant lo Blanc
Dirección del centro :	Pere Joan Perpinya 91, 03204 Elx (Alacant)
Código del centro	03012773
Teléfono del centro	966.91.22.55
Fax del centro :	966.91.22.56
Correo electrónico del centro :	03012773@edu.gva.es

#### 3.1. Situación del centro.

El centro IES Tirant lo Blanc se encuentra situado en la localidad del Elche, en una parcela trapezoidal de 14.089 m<sup>2</sup> de superficie aproximada, delimitada por al Norte con la calle Pere Joan Perpinyà Circunvalación Sur), al Sur con paseo y ronda Carrús, al Este solar destinado a servicios públicos y al oeste con la calle Tirant lo Blanc que lo separa del Parque Comarcal de Bomberos.

#### 3.2. Superficie y locales del centro.

El centro está formado por un único edificio con una superficie total construida de 5.150 m<sup>2</sup> aproximadamente distribuida por plantas de la manera siguiente:



Número de edificios	3
Superficie total construida	5.150 m <sup>2</sup>

**3.3. Espacios.** El centro cuenta con los siguientes espacios:

<b>Aulas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>22 grandes.</b></li> <li><b>7 pequeñas (espacios habilitados)</b></li> </ul>
<b>Departamentos Didácticos</b>	<b>8</b>
<b>Despachos</b>	<b>3 (secretaria, Dirección y Jefatura de Estudios)</b>
<b>Sala de profesores</b>	<b>1</b>
<b>Biblioteca</b>	<b>1</b>
<b>Salón de Actos</b>	<b>1</b>
<b>Gimnasio</b>	<b>1</b>
<b>Aulas Taller /Específicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Aula Música</b></li> <li><b>Aula Plástica,</b></li> <li><b>Aula Informática (2),</b></li> <li><b>Taller Tecnología (prefabricada),</b></li> <li><b>Taller CCFF (1 grande, 1 pequeña),</b></li> <li><b>Laboratorio de Ciencias Naturales Laboratorio de Química</b></li> </ol>
<b>Otras dependencias</b>	<b>Archivo, pequeños almacenes, cuartos reservados a la empresa de limpieza</b>
<b>Pistas deportivas</b>	<b>2</b>
<b>Aparcamiento de vehículos y bicicletas</b>	<b>1</b>

4. **Historia.** El centro se constituyó jurídicamente en el curso 1989/1990 ocupando provisionalmente instalaciones de otros centros. En el curso 1991/1992 inicia su singladura en su propio edificio.

#### 4. NOTAS DE IDENTIDAD OBJETIVOS GENERALES DEL IES TIRANT LO BLANC

4.1. El IES Tirant o Blanc se compromete a educar a sus alumnos para que sean capaces de actuar y decidir en una democracia, y de ejercer libertad responsablemente. Así mismo, la acción educativa debe dirigirse hacia el respeto por la diversidad potenciando valores como la tolerancia, la solidaridad, el multiculturalismo y el respeto mutuo.

##### Objetivos

1. Practicar los aspectos positivos de la vida en democracia.
2. Reconocer como valores necesarios la tolerancia, la solidaridad, el pluralismo y la convivencia social.





3. Crear hábitos de respeto hacia las personas, las cosas y las normas de convivencia.
4. Favorecer la participación de los alumnos en los ámbitos de decisión del centro.
5. Fomentar los valores de la coeducación y eliminar las actitudes que favorezcan la discriminación por motivo de sexo.

**4.2. Todos los componentes de nuestra comunidad educativa deberán de fomentar y practicar una convivencia basada en el respeto a los demás. Para ello, se utilizará el diálogo y la mediación para facilitar el ambiente adecuado para desarrollar toda actividad del centro y evitar y resolver los conflictos.**

#### *Objetivos*

1. Utilizar la mediación como un instrumento básico para la prevención y la resolución pacífica de conflictos.
2. Propiciar la participación activa y directa de los alumnos en la resolución de conflictos.
3. Asunción por parte de todos los sectores educativos de la cultura de la mediación como un instrumento para la mejora de la convivencia en nuestro instituto.

**4.3. Nuestro Centro adopta la calidad como una filosofía de actuación que se identifica con la autoevaluación, el trabajo bien hecho y la mejora continua de toda nuestra actividad académica y organizativa.**

#### *Objetivos*

1. Impartir una enseñanza de calidad y prestar un servicio educativo que satisfaga las necesidades, intereses, expectativas y aspiraciones del alumnado y sus familias.
2. Las acciones a realizar en materia de calidad tienen sentido si aportan valor a alumnos y alumnas, al profesorado, al personal de administración y servicios del centro y a los grupos de interés relacionados con ello.
3. Diseñar y aplicar todos los procesos que se realicen en el centro conforme a la misión, la visión y los valores recogidos en este Proyecto Educativo.
4. Normalizar todos los procesos que se desarrolle en el centro.
5. Considerar el trabajo en equipo como un elemento clave en una organización, como la nuestra, que pretende gestionarse según principios de calidad.
6. Potenciar la innovación en todas las acciones que se realicen en el centro y en todos los procesos que se desarrolle.

**4.4. El proceso de aprendizaje/enseñanza/educación debe centrarse en el alumno, por tal que su nivel académico sea el conveniente para enfrentarse con éxito a los futuros estudios y/o a la inserción laboral (dep. TEC)**





## Objetivos

1. Planificar de forma sistemática la acción educativa. La planificación ha de ser permanentemente revisada de acuerdo con las circunstancias grupales y personales que se produzcan.
2. La opción pedagógica del centro ha de basarse en el rigor en el trabajo como una estrategia colectiva.
3. Desarrollar la actividad académica en un ambiente de trabajo y estudio. Es respeto al trabajo propio y de los demás, la atención y actitud adecuada en las aulas es condición necesaria para el rendimiento y la eficacia.
4. Fomentar el trabajo interdisciplinar de las distintas áreas para favorecer la capacidad de relacionar y juzgar críticamente.
5. Diseñar un perfil apropiado de materias optativas que permita la formación del alumnado en temas adicionales en función de las expectativas posteriores de estudio y atienda los diversos intereses en general.
6. Fundamentar la opción pedagógica del centro en la interrelación de ciclos, etapas y niveles educativos. En esta dirección irá la orientación académica y profesional de nuestros alumnos mediante el diseño de opciones o estrategias de desarrollo de capacidades o intereses específicos.
7. El Centro velará por la consecución de recursos educativos suficientes para el cumplimiento de sus objetivos.

### **4.5. La atención a la diversidad será una finalidad prioritaria en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

## Objetivos

1. Detectar y diagnosticar de forma correcta y temprana la existencia de necesidades educativas especiales en todos nuestros alumnos.
2. Aplicar todos los recursos personales y didácticos disponibles de la forma más eficiente posible para la atención a los alumnos con N.E.E.T
3. Solicitar y gestionar la consecución de los programas que la sociedad, la legislación vigente y la administración educativa ofrecen para atender a estos alumnos.
4. Todos los componentes de los distintos sectores educativos hemos de colaborar para conseguir el éxito de todos los programas de atención a la diversidad y atender a los alumnos con N.E.E. de la forma más eficaz.

### **4.6. Desde el Centro se impulsará la participación y corresponsabilidad de padres, alumnos y profesores para conseguir las metas deseadas. En esta dirección se desarrollará la organización académica, la acción tutorial y la orientación personal.**

## Objetivos





1. Establecer canales de intercambio de información y de comunicación de decisiones e incidencias entre los familiares y el Centro.
2. Conseguir una integración de los padres y madres, no solo por medio de las vías legales sino también mediante la relación con el profesorado y la participación en actos académicos y actividades extraescolares.
3. Establecer un sistema de orientación pedagógica eficaz.
4. La acción tutorial será un aspecto básico en la formación académica y humana del alumnado, al mismo tiempo que incidirá en su conocimiento personal, la integración en el grupo y la orientación académica.
5. El IES Tirant lo Blanc establecerá un sistema de evaluación de la actividad educativa del centro, en el que toda la comunidad educativa pueda intervenir, cada cual en su función, en la supervisión del conjunto.

#### **4.7. Se impulsarán actitudes de respeto al medio ambiente físico y cultural.**

##### *Objetivos*

1. Potenciar la educación ambiental integrando en el Diseño curricular el conocimiento y respeto de nuestro entorno natural.
2. Educar al alumnado en la adquisición de hábitos de vida saludables.
3. Inculcar hábitos de consumo racional y de economía de recursos.
4. Educar en el conocimiento y respeto a la cultura propia.
5. Promover la normalización del uso del valenciano en todos los ámbitos según las directrices de la Comisión de Normalización Lingüística del Centro.

#### **4.8. El IES Tirant lo Blanc potenciará la relación con el entorno, facilitando su integración en la vida del barrio, como también el carácter abierto al exterior por medio de la participación en programas educativos entre centros, tanto nacionales como internacionales.**

##### *Objetivos*

1. Se establecerán canales de comunicación con las instituciones sociales y cívicas del barrio.
2. Se ofrecerán convenios de colaboración con entidades culturales y educativas.
3. Se estimularán las actividades de intercambio con otros centros de la Comunidad Valenciana, el resto del Estado y el extranjero.
4. Se compartirán con todos los componentes del Centro las experiencias de intercambio.



5. Se participará en la oferta cultural de la ciudad, integrándola en el proceso educativo.

## 5. OFERTA ACADÉMICA

### 5.1. Enseñanzas que se imparten.

- ESO
- 2 programas de PCPI en modalidad de aula: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINERÍA Y FLORISTERÍA y OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA (gracias al Convenio con la Empresa Huerto del Cura, mediante el que esta empresa cede sus instalaciones para uso formativo)
- BACHILLERATO modalidad de Ciencias y Tecnología y modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR de la familia de Hostelería y Turismo:
  - Guía, Información y Asistencias Turísticas.
  - Agencia de Viajes y Gestión de Eventos.

### 5.2. Horario lectivo y criterios pedagógicos para su elaboración.

Horario general del centro. Por acuerdo del Consejo Escolar, en el mes de junio se solicitó a la D. T. El horario especial matutino con la siguiente distribución horaria:

<b>1<sup>a</sup> hora</b>	07.55-08.50
<b>2<sup>a</sup></b>	08.50-09.45
<b>3<sup>a</sup></b>	09.45-10.40
<b>Recreo</b>	10.40-11.05
<b>4<sup>a</sup></b>	11.05-12.00
<b>5<sup>a</sup></b>	12.00-12.55
<b>Recreo</b>	12.55-13.10
<b>6<sup>a</sup></b>	13.10-14.05
<b>7<sup>a</sup></b>	14.05-15.00

El horario de la FP Básica de Cocina y Restauración, realiza en el centro escolar y algunas materias en la empresa, en las instalaciones del Restaurante *Els Capellans* del Huerto del Cura, según horario que consta en la PGA (Este horario está sujeto a las programaciones didácticas de los profesores de Cocina y a las condiciones del convenio con la empresa. Podría ser sustituido en ocasiones puntuales por un horario de 7.55 a 15.00 horas en el centro educativo).

Horario de reuniones, grupos de trabajo, comisión de coordinación y tutores. El horario general del centro está confeccionado según las instrucciones publicadas para el presente curso (FP, ESO y Bachillerato) A fecha de hoy están pendiente de aprobación por la D.T, aunque sí está visto por la inspección. La 7<sup>a</sup> hora de los miércoles queda libre para grupos de trabajo, reuniones de departamento y COCOPE.

Los grupos de 1<sup>º</sup> y 2<sup>º</sup> de la ESO, organizan su horario de 07.55 a 14.05.



## 6. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 6.1. Programas de Atención a la diversidad.

- a. Programa de Diversificación Curricular PDC de UN año. El centro cuenta con un grupo del PDC: 4º de PDC A. Cada año se solicita una u otra modalidad en función de la propuesta del Departamento de Orientación, siempre basada en buscar la mejor actuación según el perfil de nuestros alumnos.
- b. Contrato-Programa. Entre las actuaciones de atención a la diversidad, este curso 2015-16 contamos con el programa, para los que se nos han concedido en total **30** horas, que se han utilizado para el desdoble de materias instrumentales en 1 Y 2 de la ESO

### 6.2. Desarrollo del currículo y actividades escolares complementarias y extraescolares.

El desarrollo curricular se encuentra articulado en las diferentes *programaciones didácticas* de los departamentos. Se ha confeccionado un documento con los requisitos mínimos de cada una de las asignaturas, niveles y tipos de estudio así como los criterios de evaluación y de recuperación a disposición de toda la comunidad escolar en las oficinas del centro.

Los departamentos didácticos prevén en sus programaciones didácticas una serie de actividades relacionadas con las materias que imparten, que vienen a complementar a las que se realizan habitualmente en clase, pero que tienen lugar fuera del centro educativo: son las llamadas actividades extraescolares. Aunque pueden ser de muy diversa índole, podemos clasificarlas en diferentes tipos:

- Salidas para visitar ciudades, monumentos artísticos, museos, bibliotecas...
- Salidas a rutas naturales.
- Visitas a centros industriales, de producción de energía, de tratamiento de residuos.
- Actividades deportivas en centros especializados o al aire libre, como equitación, senderismo...
- Participación en competiciones deportivas.
- Participación en concursos como el Canguro Matemático, la Olimpiada de Física, el Concurso de Traducción...
- Participación en rutas literarias.
- Visitas a medios de comunicación: estudios de radio, televisión, prensa...
- Salidas al teatro.
- Salidas al cine para asistir a la proyección de películas en versión original.
- Asistencia a exposiciones y conciertos.
- Visitas a las universidades del entorno (UMH y UA).

La organización de las actividades extraescolares está regulada en nuestro Reglamento de Régimen Interior. La coordinación corresponde a la Vicedirección, que cuenta con la colaboración del Grupo de Actividades Extraescolares.

### 6.3. Plan de Animación a la Lectura.





El Plan recoge todas las intervenciones del centro destinadas al fomento de la lectura, como factor para el desarrollo de las competencias básicas y actividades de promoción como de práctica lectora.

Así los **objetivos generales** descansan sobre tres pilares o líneas de actuación:

- a. Desarrollo de la competencia lectora.
- b. Dinamización de la lectura.
- c. Promoción de las bibliotecas de la ciudad y dinamización de la biblioteca del centro *Vicente Guínea*.

Los **objetivos específicos** que se pretenden conseguir con el desarrollo del Plan.:

- a. Mejorar la competencia lectora del alumnado.
- b. Fomentar el hábito lector.
- c. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- d. Diseñar actividades lectoras que se integren en el contexto de la clase y en el trabajo diario, que respondan a las características de cada materia.
- e. Proponer actividades de animación a la lectura por cursos y ciclos.
- f. Potenciar el uso de las bibliotecas escolares y públicas.
- g. Aprovechar los recursos de la biblioteca y actualizar sus fondos.
- h. Ayudar a los alumnos/as a que descubran el placer que proporciona la lectura.
- i. Implicar al conjunto de las áreas y materias en la responsabilidad del desarrollo de la competencia lectora del alumnado.
- j. Establecer, en el marco de la programación didáctica de cada una de las áreas y materias, las estrategias metodológicas que se consideren adecuadas para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.
- k. Mejorar la expresión escrita.
- l. Capacitar al alumnado para la creación de textos orales y escritos.

#### **6.4. Proyecto: Participación en Programas Europeos para estudiantes**

En el curso 2014-2015 el centro ha renovado su *ERASMUS UNIVERSITY CHARTER EXTENDED* para el período 2014-2020. Lo que nos permite acceder a toda la oferta de programas europeos que contienen las nuevas convocatorias unitarias *ERAMUS+.: Movilidades de Estudiantes para Prácticas* de los ciclos formativos de grado superior (SMP), en proyecto están posibles movilidades de estudios, y en fase de solicitud otro programa (tipo *COMENIUS* según la anterior convocatoria)

#### **Objetivos**

- Conseguir la integración de nuestro centro en un programa innovador que nos permite mejorar las capacidades en lenguas extranjeras y el uso de las nuevas tecnologías, conocer el mercado laboral en otros países creando profesionales que respondan a las necesidades de hoy.
- Aumentar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los ciclos dotándoles de mayor atractivo educativo y mejorando la inserción laboral.
- Facilitar el conocimiento de los recursos culturales y turísticos del lugar de acogida necesario en el desarrollo del currículum formativo.





Hay que señalar que fuera de los programas europeos gestionados por la OAPEE/ SEPIE, los alumnos de ciclo formativos también participan en el programa de la Conselleria denominado FCT Europa.

#### **6.5. Proyecto: Convenios y Actividades realizados con la AMPA.**

- Convenio por el que la AMPA aporta un voluntario de su asociación para la ayuda en la gestión de la biblioteca el centro en horario lectivo. Dicho voluntario tiene la cobertura de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil costeado por la AMPA.

Organización de cursos de orientación, de informática para las familias y de técnicas de estudio para los alumnos. También coordina las escuelas de padres organizadas por la Federación de AMPAS o el Ayuntamiento.

#### **6.6. Proyecto: Taller de Teatro.**

Los grupos de teatro son y han sido una referencia de la identidad del centro. El teatro, una actividad muy atractiva para los alumnos de secundaria, puede ser vehículo de diversos aprendizajes: desde el desarrollo de la competencia lectora hasta la forja de una personalidad basada en la confianza en uno mismo.

Así, la AMPA y el centro hacen frente a partes iguales el coste de la contratación de una empresa que realiza los servicios de dinamización de talleres de teatro y la presentación de una obra dramática a cargo de nuestros alumnos al final de curso en el certamen municipal de final de curso.

#### **6.7. Proyecto: Jornadas “Puertas Abiertas” de los Ciclos Formativos Familia de Hostelería y Turismo.**

Estas jornadas están basadas en ponencias de las empresas colaboradoras como parte del programa formativo, ponencias de invitados profesionales turísticos en activo, experiencias de antiguos alumnos participantes en programas europeos, ponencia departamento de orientación del centro, participación activa de profesores y alumnos de ciclos.

Nuestro objetivo: Dar a conocer nuestros ciclos a las familias, empresas, alumnos, profesorado e interesados en general, destacando la Formación en Centros de Trabajo: prácticas en España y en Europa, El programa Erasmus, salidas profesionales y acceso a la Universidad.

#### **6.8. Proyecto: Actividades del plan de medidas de emergencia**

En cumplimiento de la normativa vigente el centro realizará un simulacro de medidas de emergencia a lo largo del primer trimestre del presente curso. Del proceso de evaluación del mismo se podrán extraer conclusiones para mejorar y actualizar el Plan de medidas de emergencia del Centro (2010). Este documento se actualiza anualmente a las características del alumnado, los horarios y los espacios.

#### **6.9. Proyecto: Actos de Graduación.**

Todos los años, el IES Tirant lo Blanc organiza diversos actos que tienen como finalidad despedir a los alumnos que abandonan el centro o están en disposición de hacerlo por haber finalizado una etapa en su formación académica. Los llamamos genéricamente “actos de



graduación", aunque, siendo estrictos, sólo los alumnos que finalizan 4º de ESO se gradúan, por obtener el Título de Graduado en ESO.

Este evento se realiza en el Salón de Actos del instituto, el último día del curso escolar, en junio.

El acto de despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato se realiza inmediatamente después de su Evaluación Final de mayo, en el Aula Magna de la Universidad Miguel Hernández.

La organización de los actos de graduación es llevada a cabo fundamentalmente por la Vicedirección del centro, y cuenta con la colaboración del equipo directivo, los profesores -sobre todo, los tutores de los grupos implicados-, los alumnos que voluntariamente se ofrecen y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, y, en el caso de los actos de despedida de los alumnos de 2º de Bachillerato y CCFF, la Universidad Miguel Hernández desde su Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte.

### **6.11. Convivencia y mediación.**

El grupo de convivencia del centro funciona desde hace unos siete años aproximadamente, fecha que coincide con la formación de CONVIELX.

Lo que se pretende con la existencia de este grupo es:

- Mejorar la convivencia en el centro
- Prevenir posibles conflictos en el aula (trabajamos con temas de educación emocional)
- Fomentar la implicación activa tanto del alumno como del profesor en temas de convivencia y disciplina
- Divulgar y facilitar el acceso de los alumnos en el grupo de mediación

Además también participamos en otros asuntos como colaborando en actividades culturales, temas de solidaridad, mercado de intercambio de libros de texto, conservación de los materiales y limpieza del centro.

A través de CONVIELX se mantiene la comunicación con los otros centros de Elche y se intercambian ideas y formas de trabajo, así como la realización de actividades, talleres y encuentros entre alumnos, conferencias para padres y profesores.

Este curso hemos empezado asistiendo a unas sesiones-introducción en educación emocional impartidas por una pedagoga, miembro de CONVIELX, y dirigidas especialmente a tutores de primer ciclo de ESO. Con esta introducción lo que se pretende es que los tutores puedan hacer frente, de la mejor manera posible, a las actividades destinadas a mejorar la convivencia mediante la educación emocional.

Durante estos años se han creado y puesto en práctica:

1. El Decálogo de Normas Básicas de Convivencia, consensuado por todos los miembros de la comunidad Escolar.
2. El Plan de Convivencia del Centro.
3. Protocolo de Mediación en Conflictos.
4. Formación de Alumnos Mediadores.



## 7. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS Y SERVICIOS EXTERNOS.

**7.1. Colegios de Primaria adscritos.** En la actualidad el IES Tirant lo Blanc tiene adscritos tres Colegios:

CEIP Mariano Benlliure	2 líneas PIP
CEIP Sanchis Guarner	2 líneas (1 PIP/1PEV)
CEIP La Alcudia	1 línea PIP

Coordinación con los centros de primaria adscritos Plan de Mejora de Resultados Académicos, abril 2011).

Durante el curso pasado se elaboró un documento llamado Plan de Mejora a partir de los resultados de la Prueba de Evaluación Diagnóstica de 2009, en el se recogía un proyecto de coordinación con los centros de Primaria adscritos para la mejora de los resultados académico; el esquema de dicho plan es el siguiente:

Objetivo. Coordinación de contenidos entre los niveles de 6º de Primaria y 1º y 2º de la ESO. Actuaciones: Visita de los colegios por los profesores durante el mes septiembre, reunión con los maestros de las asignaturas correspondientes (instrumentales e inglés).

- Intercambio de propuestas.
- Llevar las conclusiones al departamento y a la COCOPE A través del jefe de departamento.

Responsables: El equipo directivo y el departamento de orientación.

Evaluación: A través del análisis de los resultados del departamento.

Con posterioridad el 23 de junio se publica la *ORDEN 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunitat Valenciana*. Esta Orden coincide con los objetivos planteados en el Plan de mejora, pero de una forma más amplia y ambiciosa.

Este **Plan de Transición** incluirá el Programa de Desarrollo Competencial y el Programa de Asesoramiento y Formación para padres y madres deberá estar concluido antes del 15 de mayo anterior al inicio del curso escolar en que sea puesto en práctica.

Los **principios generales** del Plan de transición serán:

1. La atención a la diversidad de características y situaciones personales del alumnado.
2. La continuidad y la graduación progresiva que existe en la enseñanza básica.
3. La capacidad de progresión y cambio de todo el alumnado, en el marco de la identificación de sus necesidades educativas ordinarias y específicas.
4. La prevención de dificultades de integración y adaptación escolar, de desarrollo personal, afectivo, y propiamente curricular.





5. La autonomía pedagógica de los centros en cuanto a la organización y funcionamiento más adecuados a las características y necesidades de su alumnado.

**7.2. Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández.** Nuestro instituto es reconocido como centro de Prácticas del Practicum para estas dos Universidades. También la UMH nos acoge año tras año en su aula Magna para celebrar el Acto de Graduación de Bachillerato y CC.FF. El centro participa en las “Jornadas de Puertas Abiertas” de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela de dicho Campus de la UMH. Colaboramos con el **Proyecto Radiofónico con la Radio de la Universidad Miguel Hernández.**

**7.3. Servicios Sociales Municipales, la Conselleria de Bienestar Social y la Fiscalía de Menores de Alicante.** El centro colabora o pide asistencia a estas instituciones en relación a los alumnos que lo requieren (tutelados por instituciones, desamparo familiar, problemas de convivencia en el centro). La Fiscalía en colaboración con los CEFIRE y la Inspección Educativa realizan jornadas informativas a los equipos directivos.

**7.4. Ayuntamiento de Elche.** La relación con esta institución se realiza principalmente a través de La concejalía de Educación y la Comisión de escolarización y de Absentismos Escolar. El Ayuntamiento también colabora con actividades como el concurso Literario, las Jornadas Culturales y los Actos de Graduación.

**7.5. Empresas.** Mantenemos relaciones con dos grupos de empresas:

- Con aquellas que mantenemos un convenio para la realización de la FCT en Ciclos Formativos y FPB
- Con empresas de servicios (mantenimiento, seguridad, limpieza, revisiones obligatorias de las instalaciones).
- Empresas suministradoras de energía, materiales de oficina, material didáctico y deportivo.

## 8. ANEXOS

- I. PLAN DE CONVIVENCIA.
- II. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.
- III. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- IV. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN GENERALES.
- V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS DIFERENTES MATERIAS.
- VI. PLÀ DE NORMALITZACIÓ LINGÜÍSTICA. PROGRAMA DE ENSEÑANZA EN VALENCIANO Y DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA.
- VII. PLAN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA
- VIII. PLAN DE MEDIDAS DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR